



Reglamento de uso del estacionamiento del Colegio Franco Mexicano de Guadalajara

El Colegio Franco Mexicano de Guadalajara (CFM) establece los siguientes lineamientos para normar el uso adecuado de la circulación vial del terreno que actualmente funge como estacionamiento.

Disposiciones generales

Art. 1.- Los presentes lineamientos son obligatorios para todos los usuarios que ingresen al área de estacionamiento.

Art. 2.- La Dirección tiene la facultad de permitir o negar el acceso al estacionamiento.

Art. 3.- El límite máximo de velocidad permitido en la zona escolar y al interior del estacionamiento es 10 km/h.

Art. 4.- Respetar en todo momento las señales informativas, los sentidos viales, las zonas de estacionamiento por tipo de usuario y las indicaciones del personal de vigilancia y protección del CFM.

Art. 5.- El Colegio se reserva el derecho de cerrar y/o restringir el acceso al terreno utilizado como estacionamiento según las necesidades del plantel.

Art. 6.- Queda prohibido el uso excesivo del claxon, motor o escape.

Art. 7.- No se permite escuchar música a alto volumen, ni el uso de celulares y audífonos de conductores y peatones: evitemos accidentes.

Art. 8.- Toda estancia de cualquier vehículo dentro del área de estacionamiento fuera de los horarios establecidos de 6:45 a 18:00 horas, deberá ser autorizada por la dirección.

Art. 9.- Ceder en todo momento el paso preferente al peatón.

Art. 10.- No realizar maniobras que pongan en riesgo a personas o vehículos.

Art. 11.- El CFM no se hace responsable por daños, robo parcial o total de los vehículos en el estacionamiento.

Art. 12.- No estacionarse en doble fila.

Art. 13.- Las personas que ingresen en motocicleta y/o bicicleta, deberán usar casco protector.

Art. 14.- El alumno deberá estar preparado para que el ascenso o descenso sea lo más rápido posible.

Art. 15.- Los alumnos deberán estar atentos al voceo del personal docente y salir rápidamente al escuchar su nombre. Se voceará exclusivamente a los alumnos de las personas que estén correctamente formadas.

Art. 16.- El estacionamiento se ha dividido en zonas de acuerdo con el tipo de usuario. Para identificarlos, se entregarán calcomanías de acuerdo con esta clasificación. Para obtenerlas, es necesario seguir el procedimiento establecido por el Colegio. Se podrán registrar dos vehículos por familia.

Art. 17.- Los vehículos que no se registren y obtengan su calcomanía no podrán ingresar al área de estacionamiento.



Usuarios del Estacionamiento	Distintivo	Usuarios del Estacionamiento	Distintivo
Transporte escolar		Alumnos	
Personal académico y administrativo		Visitantes Proveedores	
Rondas*		Discapacitados	
Padres de familia		Motocicletas Bicicletas	

*Dos o más familias que comparten transporte con un mínimo 6 alumnos.

Art. 18.- El horario del estacionamiento será de lunes a viernes de 6:45 a 18:00 horas.

Horarios de ENTRADA:

Puerta 1 (Maternelle calle Concordia) - 7:40 a 8:00 horas.

Puerta 2 (Maternelle ingreso peatonal) - 7:40 a 8:00 horas.

Puerta 3 (ingreso peatonal primaria, secundaria y preparatoria) - 7:30 a 8:15 horas.

Puerta 4 (nuevo acceso al estacionamiento Camino Arenero) - 6:45 a 9:00 horas.

Puerta 5 (salida estacionamiento Camino Arenero) - 6:45 a 9:00 horas.

Puerta 6 (estacionamiento calle Francisco Villa cruce peatonal) - 6:45 a 18:00 horas.

Puerta 7 (estacionamiento calle Francisco Villa) – 6:45 a 18:00 horas.

- En el horario matutino, el área de estacionamiento para Rondas permanecerá cerrado para agilizar la salida de los vehículos y evitar congestionamiento por ingresar a esa zona.
- De las 7:30 a 8:30 horas, la Puerta 7 (estacionamiento Francisco Villa) sólo funcionará como ingreso vehicular para evitar congestionamiento.



- La Puerta 4 (Camino Arenero) se habilitará única y exclusivamente para ENTRADA al estacionamiento y la Puerta 5 para SALIDA.
- Para agilizar los flujos vehiculares, los vehículos de salida por Camino Arenero deberán dar vuelta a la derecha en calle Concordia (frente Maternelle) y a la izquierda, en calle Jazmín para su incorporación de nueva cuenta a Camino Arenero.

Horarios de SALIDA

Puerta 1 (Maternelle calle Concordia) - 13:20 a 14:00 horas.

Puerta 2 (Maternelle ingreso peatonal) - 13:20 a 14:00 horas.

Puerta 3 (Ingreso peatonal primaria, secundaria y preparatoria) - 13:20 a 18:00 horas.

Puerta 4 (nuevo acceso al estacionamiento Camino Arenero) - 13:00 a 14:00 horas y 16:30 a 17:30 horas.

Puerta 5 (salida estacionamiento Camino Arenero) - 13:00 a 17:30 horas.

Puerta 6 (estacionamiento Francisco Villa cruce peatonal) - 6:45 a 18:00 horas.

Puerta 7 (estacionamiento Francisco Villa) - 6:45 a 18:00 horas.

Art. 19.- De las sanciones

Al usuario que al momento de ingresar al área de estacionamiento del Colegio Franco Mexicano no observe las disposiciones contenidas en el presente reglamento, se le impondrá las siguientes sanciones:

- a) En la primera y segunda falta al reglamento, se realizará amonestación por correo electrónico al usuario infractor.
- b) En la tercera ocasión que no acate estos lineamientos, se restringirá el acceso al área de estacionamiento del Colegio Franco Mexicano por un periodo determinado.

He leído el reglamento y me comprometo a su cumplimiento

Zapopan, Jalisco. _____

Fecha

Nombre

Firma

